

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: F-PGC-35	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 1 DE 10

110-

110-

Fecha- (de radicación)

PARA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL
Subdirectora, Luisa Fernanda Gómez Villegas

DE: Comité Verificador y Evaluador Proceso de Contratación Directa
(con oferta) Proceso 110-CD2608-422

ASUNTO: Verificación de Documentación Solicitada en el Proceso 110-CD2608-422.

OBJETO: “Servicio de mantenimiento en los equipos marcas IDEXX, SKALAR y AQUALAB del Laboratorio Ambiental con suministro de reactivos, insumos y/o consumibles y/o repuestos, incluye calibración o caracterización o calificación (según aplique).”

Comité Asesor y Verificador: mediante acta del 21 de julio de 2026 el Subdirector Administrativo y Financiero como presidente del Comité de Contratación nombró a las siguientes personas como integrantes del Comité Asesor y Evaluador para el proceso de selección del asunto:

Nombres y Apellidos	Cargo
Duvier Antonio Berrío Idárraga	Asesor jurídico
Luisa Fernanda Botero Gómez	Asesor técnico
Claudia Elena Cataño Martínez	Asesor financiero

Fecha	Hora límite
11/08/2026	05:00 PM

Dentro del término establecido para la presentación de propuesta, se presentó oferta por parte de AQUALAB S.A.S por un valor de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000) IVA INCLUIDO.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: F-PGC-35	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 2 DE 10

110-

Proceso : Servicio de mantenimiento en los equipos marcas IDEXX, SKALAR y AQUALAB del Laboratorio ... (Id: CO1.BDOS.10607242)

Contratación directa (con ofertas)
110-CD2608-422 CERRA PREGUNTA
 Valor estimado: 130.000.000 COP | Clasificación de objetos: Otro
 Unidad de contratación: Subdirección de Gestión Ambiental
 Ver Estado

Servicio de mantenimiento en los equipos marcas IDEXX, SKALAR y AQUALAB del Laboratorio Ambiental con suministro de reactivos, insumos y/o consumibles y/o repuestos, trabajo calificación o capacitación o calificación (según aplique)

Ciudad: Bogotá (UTC-05:30) Bogotá, D.C., Colombia
 Fecha de presentación de ofertas: 11/08/2024 1:30 PM - Fecha de publicación: 08/08/2024 1:30 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Publicación Solicitudes y Documentos Previos | Fecha prevista para registro de ofertas | Fecha del Contrato

LISTA DE OFERTAS Opciones ▾

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
AQUALAB 2624.88	AQUALAB SAS	11/08/2024 9:24 AM	130.000.000 COP

Nota: La corporación adjudicará por el presupuesto oficial.

VERIFICACION DE REQUISITOS	
Carta de presentación de la propuesta: El proponente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta según el formato estándar F-PGC-68 Carta de presentación de la propuesta.	
AQUALAB S.A.S	El invitado presenta carta, en la cual manifiesta su participación en el proceso debidamente firmada. CUMPLE
Ausencia de Inhabilidades e incompatibilidades.	
El oferente deberá declarar bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, o que no tiene conflicto de intereses, que les impida suscribir el contrato. Adicionalmente, la Corporación verificará que el proponente no aparezca en el Boletín de responsables Fiscales con antecedentes disciplinarios ni penales o medidas correctivas por cumplir, ni registrado en el registro de deudores alimentarios morosos - REDAM de conformidad con la consulta realizada en las páginas que publica la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Policía Nacional y REDAM	
AQUALAB S.A.S	Se verificaron los registros de la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional, en los cuales se evidenció la inexistencia de antecedentes fiscales, disciplinarios de persona jurídica y Representante legal, ni antecedentes penales ni medidas correctivas pendientes por cumplir del Representante legal. Así mismo se verificó el documento de REDAM presentado con la propuesta, en el cual se evidenció que no se encuentra registrado en las bases de datos de deudores alimentarios morosos.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
 Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: F-PGC-35	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 3 DE 10

110-

Existencia y representación legal: Existencia y representación legal: Se deberá presentar certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de comercio. La persona jurídica deberá acreditar una duración mínima por la vigencia de contrato y un año más.

AQUALAB S.A.S	Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, del 03 de agosto del 2026. -NIT: 800018856-9 -Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050. -Objeto: (...)En desarrollo de su objeto social la sociedad tendrá como actividades principales las siguientes: 1. La comercialización, importación, exportación, distribución de todo tipo de accesorios y equipos, muebles, kits para análisis de veterinaria, ambiente, alimentos, instrumentos de medición y metrología, equipos de laboratorio, consumibles, instrumentos y toda clase de elementos y reactivos para diagnóstico y laboratorio, la fabricación de equipos para laboratorio , el montaje y mantenimiento de estos, comercialización de elementos químicos, equipos y servicios que tengan relación directa con alguno o varios de los objetos nombrados anteriormente; participación en toda clase de licitaciones públicas o privadas dentro y fuera del territorio nacional, en nombre propio y en representación de terceros, cuyo fin sea la celebración de contratos relacionado con el objeto social de la sociedad. (...) -Representante Legal: Mauricio Andrés Aponte Ortega. -Cédula de ciudadanía Nro. 80.876.715 -Domicilio: Carrera 13 Nro. 113-94 Bogotá D.C. CUMPLE
---------------	--

Copia de la cédula del representante legal. El representante legal deberá traer copia legible del documento de identidad vigente.

AQUALAB S.A.S	El invitado adjunta documento de identidad del representante legal. CUMPLE
---------------	--

Acta de junta de socios o equivalente. De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea persona Jurídica y su representante legal se encuentre limitado en razón a la cuantía u otro factor para representar debidamente a la sociedad en el proceso de contratación, deberá presentar el acta de la junta de socios, o su equivalente, en la cual se le autoriza para presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: F-PGC-35	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 4 DE 10

110-

AQUALAB S.A.S	FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>“El Gerente en su calidad de representante legal de la sociedad y su suplente, están facultados para ejecutar todos los actos y contratos acordes a la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios.”</i> (...) <i>Parágrafo tercero. El representante legal requerirá autorización previa de la Asamblea General de Accionistas para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de setenta y cinco mil (75.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de la celebración del acto o contrato.</i> De acuerdo al certificado de existencia y representación el representante legal está facultado para suscribir el presente contrato. CUMPLE
Apoderado. El proponente, debe actuar: persona natural a nombre propio, persona jurídica a nombre de su representante legal y los consorcios o uniones temporales a nombre del representante que ellos designen. También podrán hacerlo a través de un apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerlo en la presentación de la propuesta y la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se desprenda de este proceso de contratación. El apoderado deberá contar con amplias facultades para obligar a todos los integrantes del consorcio o unión temporal, si es el caso.	
AQUALAB S.A.S	El invitado actúa a través del representante legal. CUMPLE
Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales. Se deberá diligenciar el Formato F-PGC-12 Seguridad social y parafiscales personas jurídicas, y Adjuntar los documentos del revisor fiscal solicitados en dicho formato en caso de que aplique. (ver documentos del proceso).	
AQUALAB S.A.S	Se presenta el formato firmado por el revisor fiscal, de certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Sin embargo, se evidencia que en el formato no incluye la razón social de la persona jurídica oferente Revisor Fiscal: Omar Augusto Sanabria Réspedes. C.C. 79.434.147 T.P: 38559-T Certificado de Antecedentes: DD29F4EF30A032E2 del 27 de julio del

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: F-PGC-35	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 5 DE 10

110-

	2026. <i>CUMPLE</i>
Carta de certificación por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) del estado de avance de la implementación de los estándares mínimos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 85%	
AQUALAB S.A.S	El invitado presenta certificado expedido por AXA COLPATRIA, certificando el avance del sistema SG-SST en un 98%. <i>CUMPLE</i>
Multas, apremios, sanciones y declaratorias de incumplimiento contractual. Sin perjuicio de dar aplicación a la inhabilidad consagrada por el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, el proponente deberá presentar con su propuesta una manifestación escrita donde se indique que no han sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sancionado o multado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto, deberá informar la declaratoria de incumplimiento contractual, multa o sanción, con las entidades respectivas (indicar el nombre de cada entidad).	
AQUALAB S.A.S	El proponente atendió el requerimiento de subsanación, aportando documento debidamente suscrito por su representante legal, mediante el cual manifiesta que, a la fecha, no ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual ni de medidas de apremio en el marco de las relaciones contractuales que ha sostenido. En consecuencia, se entiende acreditado el requisito objeto de subsanación. <i>CUMPLE</i>
Autorización y actualización para el tratamiento de datos personales bajo el formato F-PGC-25	
AQUALAB S.A.S	El invitado presenta el documento solicitado. <i>CUMPLE</i>
Carta de Representante y Distribuidor exclusivo para Colombia de toda la línea de equipos de fabricación marca IDEXX, SKALAR y AQUALAB.	
AQUALAB S.A.S	1. Carta de distribución apostillada de IDEXX Agua en Colombia, emitida por IDEXX Laboratorios con fecha 30 de octubre de 2025, donde manifiesta que: "...La presente carta certifica que, de conformidad con y sujeto a los

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: F-PGC-35	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 6 DE 10

110-

	términos del Acuerdo de Distribución de fecha 1 de enero de 2026, y sus modificaciones posteriores (en conjunto, el "Acuerdo"), celebrado entre el Distribuidor e IDEXX Distribution, Inc. ("IDEXX"), el Distribuidor ha sido designado como distribuidor autorizado para el territorio de Colombia (el "Territorio") de los productos para agua de IDEXX (los "Productos"), según se describe con mayor detalle en el Acuerdo y sujeto a sus términos y condiciones. En virtud del Acuerdo, el Distribuidor está autorizado para realizar, entre otras, las siguientes actividades: (i) promover, comercializar y prestar servicio técnico a los Productos dentro del Territorio; (ii) participar en procesos de contratación o licitaciones gubernamentales; y (iii) obtener, en representación y a nombre de IDEXX (o, cuando así lo exija la legislación del Territorio, en nombre del Distribuidor), todas las aprobaciones regulatorias, licencias o permisos necesarios para la importación y comercialización de los Productos en el Territorio. Adicionalmente, el Distribuidor es actualmente la única empresa autorizada para prestar soporte técnico (incluidos los servicios de capacitación y asesoría) y cuenta con la experiencia necesaria para realizar el mantenimiento de los equipos IDEXX. La vigencia actual del Acuerdo expira el 31 de diciembre de 2026. Posteriormente, el Acuerdo se renovará automáticamente por hasta dos (2) períodos adicionales de un (1) año, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2028, salvo que cualquiera de las partes, a su entera discreción, notifique por escrito a la otra parte, con una antelación mínima de noventa (90) días, su intención de no renovarlo..."
--	--

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: F-PGC-35	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 7 DE 10

110-

	110-COE2607-27922 October 30, 2025 Aqualab SAS ("Distributor") Cra. 13 # 113-94 Bogotá - Colombia Distribution of IDEXX Water Products in Colombia TO WHOM IT MAY CONCERN: This letter confirms that in accordance with and subject to the terms of the Distributor Agreement dated January 1, 2025, as the same may be modified from time to time (collectively, the "Agreement"), between Distributor and IDEXX Distribution, Inc. ("IDEXX"), Distributor has been appointed as authorized distributor for the country of Colombia (the "Territory") for IDEXX's Water products (the "Products"), as more particularly described in, and subject to the terms of, the Agreement. Under the Agreement, Distributor is authorized to perform the following activities, among others: (i) to promote, sell and service the Products in the Territory, (ii) to participate in government tenders, and (iii) to obtain on behalf and in the name of IDEXX (or, if required by the laws of the Territory, in the name of Distributor) any and all regulatory approvals, licenses or permits required for the importation and sale of the Products in the Territory. Additionally, the Distributor is currently the only company authorized to provide technical support (including training and advisory services) and has the necessary expertise for the maintenance of the IDEXX equipment. The current term of the Agreement expires December 31, 2025. The term of the Agreement will automatically renew thereafter for up to 2 additional 1-year terms, through December 31, 2028, unless either party, in its sole discretion, gives the other party 90 days' written notice of its intention not to renew. Sincerely, IDEXX Distribution, Inc. By:  Name: Chun-Ming Chen Title: VP General Manager
2. Acuerdo de distribución exclusiva de SKALAR Analytical: En el cual dice de forma explícita: ... "En el cual dice de forma explícita: "Aqualab S.A.S ha sido el distribuidor exclusivo para vender productos bajo la marca SKALAR desde el año 2008 y es la única compañía que puede introducir y promover los productos Skalar, realizar consultas de productos, presentar ofertas, seguimiento de ofertas enviadas directamente y suministrar todos los servicios relacionados con la venta incluyendo mantenimiento preventivo y correctivo, asistencia técnica y soporte, suministro de repuestos y consumibles en el país de Colombia."	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: F-PGC-35	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 8 DE 10

110-

	110-COE2607-27922  Tinstraat 12, 4823 AA Breda P.O. Box 3237, 4800 DE Breda The Netherlands T +31 - (0) 76 5486 480 F +31 - (0) 76 5486 400 E info@skalar.com W www.skalar.com EXCLUSIVE DISTRIBUTION AGREEMENT <i>To whom it may concern</i> This is a certificate letter of distributorship between Skalar Analytical BV, with its principal place of business located at Tinstraat 12, Breda, 4823 AA The Netherlands (Skalar) and Aqualab SAS, with its principal place of business located at Carrera 13 #113-94, Bogotá, Colombia (the "Distributor") Aqualab SAS has been the exclusive distributor to sell goods under trademark SKALAR ("the Products") since the year 2008 and the only company which can introduce and promote Skalar products, solicit inquiries of products, submit offers, follow-up offers submitted directly to Skalar and provide all the services related with the sale including preventive and corrective maintenance, technical assistance and support, supply of spare parts and consumables in the country of Colombia This is an updated certificate of the letter from the 17th of November 2019. The agreement is still valid until the 17th of November 2025. The above specified date will be renewed automatically for three-year periods, unless terminated by any party within one month prior to the date of termination. 29th November, 2023
--	---

Adicionalmente, la Entidad en los documentos previos recibió mediante el radicado N° 180-COE2607-27922 carta de SKALAR con fecha del 30 de septiembre de 2025 en la cual expresa lo siguiente:

Esta es una carta de certificación de distribución entre Skalar Analytics BV, con domicilio principal en Tinstraat 12, Breda 4823 AA, Países Bajos (Skalar), y Aqualab SAS, con domicilio de distribución en Carrera 13 # 113-94, Bogotá, Colombia (el distribuidor).

Aqualab SAS ha sido autorizada para vender productos bajo la marca registrada Skalar (los productos) desde el año 2008, es la empresa que puede introducir y promover los productos Skalar, solicitar consultas de productos, presentar ofertas, hacer seguimiento a las ofertas enviadas directamente a Skalar y proporcionar todos los servicios relacionados con la venta incluyendo mantenimiento preventivo y correctivo, asistencia técnica y soporte, suministro de repuestos y consumibles en el país de Colombia.

Este es un certificado de actualización de la carta del 29 de noviembre de 2023. El acuerdo sigue siendo válido hasta el 31 de diciembre de 2026, la fecha especificada anteriormente se renovará automáticamente por períodos de tres años, a menos que cualquiera de las partes lo rescinda dentro de un mes antes de la fecha de rescisión.

3. Carta con fecha del 9 de junio de 2026 emitida por el

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: F-PGC-35	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 9 DE 10

110-

	representante legal de AQUALAB S.A.S en donde informa que: “El sistema de muestreo PCS (Parasite Capture System) es de distribución exclusiva de la empresa AQUALAB S.A.S con NIT 800.018.856-9”.  Bogotá, 08 de junio de 2025 Señores CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA Atención Doctora Luisa Botero Cordial saludo respetada doctora Luisa. Por medio del presente comunicado, nos permitimos informar que el sistema de muestreo PCS (Parasite Capture System) es de distribución exclusiva de la empresa AQUALAB S.A.S, identificada con NIT 800.018.856-9. Para Aqualab S.A.S es grato cumplir con el compromiso de brindarles siempre productos de excelente calidad, soporte adecuado y una atención oportuna de sus requerimientos. Agradecemos la atención. Cordialmente,  MAURICIO ANDRES APONTE ORTEGA Representante Legal C.C 80.876.715 AQUALAB S.A.S. CUMPLE
El proponente deberá presentar la cotización económica por concepto del servicio que prestará a la entidad.	
AQUALAB S.A.S	El Proponente presentó propuesta económica bajo el formato publicado por la Entidad. Considerando lo establecido en los documentos precontractuales, La Corporación hará uso del 100% del presupuesto oficial, por tanto, el contrato se suscribirá por dicho valor. Sin embargo, de presentarse el hecho de no ejecutar los recursos disponibles asignados en la vigencia del contrato, el valor final de la ejecución financiera se verá afectado por lo efectivamente consumido y los recursos no ejecutados serán liberados del presupuesto.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: F-PGC-35	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 10 DE 10

110-

	En esta oferta se verificó: En la oferta económica presentada se verificó que todos los precios unitarios ofertados menores o iguales al valor promedio que fue establecido por le Entidad. CUMPLE
--	--

CONCLUSIÓN

El Comité Asesor y Evaluador del proceso de Contratación Directa cuando no existe pluralidad de oferentes No. 110-CD2608-422, una vez analizados y verificados los requisitos habilitantes establecidos en los estudios y documentos previos, así como la documentación aportada por el oferente AQUALAB S.A.S. en atención al requerimiento de subsanación efectuado, encuentra que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes requeridos para el presente proceso de contratación.

Por lo anterior, el Comité Asesor y Evaluador del proceso de Contratación Directa cuando no existe pluralidad de oferentes No. 110-CD2608-422, cuyo objeto es: *“Servicio de mantenimiento en los equipos marcas IDEXX, SKALAR y AQUALAB del Laboratorio Ambiental con suministro de reactivos, insumos y/o consumibles y/o repuestos, incluye calibración o caracterización o calificación (según aplique)”*, recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta presentada por AQUALAB S.A.S. y adelantar la etapa contractual correspondiente de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos y demás documentos que hacen parte del proceso.

El presente informe será publicado en el SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Comité Asesor y Evaluador


 DUVIER ANTONIO BERRÍO IDÁRRAGA
 Asesor Jurídico


 CLAUDIA ELENA CATAÑO MARTÍNEZ
 Asesora Financiera


 LUISA FERNANDA BÓTERO GÓMEZ
 Asesora Técnica

Anexos: Antecedentes (8 páginas)
 Elaboró: Comité Asesor y Evaluador
 Revisó: Comité Asesor y Evaluador

Fecha de Elaboración: 13/08/2026

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

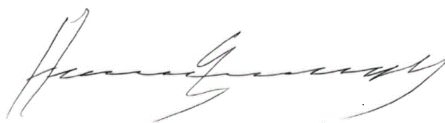
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 07:35:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000188569
Código de Verificación	8000188569260812073501

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

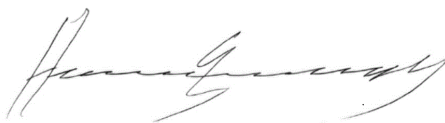
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 07:33:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80876715
Código de Verificación	80876715260812073343

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

8000188569

¿Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar?



6

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona AQUALAB SAS identificado(a) con NIT Número 8000188569.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, agosto 12, 2026 - Hora de consulta: 07:32:04

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clíc aquí](#) para descargarlo gratis.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

80876715

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)? 

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MAURICIO ANDRES APONTE ORTEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 80876715.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, agosto 12, 2026 - Hora de consulta: 07:29:52

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clíc aquí](#) para descargarlo gratis.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:36:55 horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80876715**,
Apellidos y Nombres **APONTE ORTEGA MAURICIO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORANTIOQUIA**, con NIT **811000231-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:41:28 AM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80876715**

Apellidos y Nombres: **APONTE ORTEGA MAURICIO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Policía Nacional de Colombia

**Error**[🏠 \(Default.aspx\)](#) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

❗ La fecha de expedición de la Cedula de Ciudadanía no es correcta, por favor verifique.

👤 Consulta Ciudadano

Consultar por:

✓ Aceptar

CEDULA DE CIUDADANIA ▼

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

80876715

Fecha Expedición:

16/02/2004



🔍 Nueva Búsqueda

👤 Validar Policía

❗ Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSSC_RNMC.pdf)

🖨 Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

